



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad Jurídica de Urbanismo	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2S6E 3W49 4O6B 5659 113O	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UJR1AI01FI	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/22

ANUNCIO Nº 4

Convocatoria:	3 plazas de Operador/a Administrativo como personal laboral fijo por turno de Promoción Interna
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 191, de 12 de agosto de 2025
Procedimiento de selección:	Concurso-Oposición
Trámite:	Resultados acto público de apertura de plicas primer ejercicio de la fase de oposición

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2026, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(…)

SEGUNDO.- Tener por realizado el acto apertura de las plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los opositores y de individualización de los exámenes aprobados del 1^{er} ejercicio de la oposición.

TERCERO.- Hacer pública la **relación de aprobados que han superado el 1^{er} ejercicio** de la fase de oposición, por orden de puntuación, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Nº Plica	Puntuación final primer ejercicio	APELLIDOS Y NOMBRE
19	16,67	ORIHUELA SÁNCHEZ, ENRIQUE JESÚS
4	14,67	RODRÍGUEZ ARTIEL, MIGUEL ÁNGEL
9	12,00	FERNÁNDEZ TAMAYO, DAVID

Nº Plica	Puntuación final primer ejercicio	APELLIDOS Y NOMBRE
2	11,17	<i>PARRA VÁZQUEZ, MARGARITA</i>
18	10,00	VILLAR LUENGO, JOSE ANTONIO

(...)”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL